

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MORÁN NUQUES & CÍA  
SOCIEDAD DE ABOGADOS CIA. LTDA., CELEBRADA EL 8 DE  
MARZO DE 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de marzo del dos mil trece, a las once horas, en el local social de la compañía, se reúnen los accionistas: 1) el Doctor Bernardo Morán Nuques, propietario de trescientos noventa y ocho participaciones; 2) Ab. María Alexandra Macías Cedeño, propietaria de una participación; 3) Ab. Ana María Valarezo Loayza, propietaria de 1 participación. Todas las participaciones son acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están, en forma unánime, de acuerdo en tratar:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Balance del ejercicio económico del año 2012;
- 2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2012;
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012;
- 4.- Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades, en caso de haberlas, generadas durante el ejercicio económico del año 2012.

Actúa como Presidente de la Junta, la Presidente de la compañía, señora Ab. María Alexandra Macías Cedeño, y como Secretaria Ad-hoc de la Junta designa la señora Roxanna Cisneros Merino. La Presidente de la Junta declara válidamente instalada la Junta General y pide que, por Secretaria se elabore la lista de asistentes y se dé lectura al Orden del Día. Luego de que la Secretaria ad-hoc de la Junta ha cumplido con lo dispuesto, la Presidente de la Junta somete a consideración de ésta el punto uno del orden del día. Para el efecto, pone en consideración de la Junta el Balance correspondiente al ejercicio económico del año 2012. Luego de deliberar brevemente, por cuanto la Junta tuvo conocimiento de éste y los otros documentos e informes sobre los que en esta sesión se van a conocer, la Junta resuelve, por unanimidad: **PRIMERO: APROBAR EL BALANCE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.** Seguidamente, la Presidente de la Junta dispone se pase a tratar el punto dos del Orden del Día, por lo que pone en conocimiento de ésta el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2012. Luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve unánimemente: **SEGUNDO: APROBAR EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.** De inmediato, la Presidente de la Junta somete a consideración de ésta el informe de Administración, presentado por la Gerente general de la compañía y dispone que por Secretaria se de lectura al mismo, en voz alta. Luego de deliberar, la Junta resuelve, **TERCERO: APROBAR EL**

**INFORME DE ADMINISTRACIÓN, PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.** A continuación la Presidente de la Junta dispone se pase a tratar el punto cuatro del Orden del Día, para lo cual manifiesta a los accionistas que, como es de su entero conocimiento, durante el año 2012, la compañía generó utilidades, por lo que somete a consideración este punto. Luego de realizado esto, la Junta General Resuelve, por unanimidad: **CUARTO: EFECTUAR LA REPARTICIÓN DE LAS UTILIDADES GENERADAS DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012, ENTRE LOS ACCIONISTAS DE ACUERDO AL PORCENTAJE DE SUS ACCIONES.** No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, por Secretaria se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión, a las once horas cuarenta y cinco minutos. f) Ab. María Alexandra Macías Cedeño, Presidente de la Junta, Presidente de la Compañía, Socia; f) Dr. Bernardo Morán Nuques, Socio; f) Ana María Valarezo Loayza, socia; f) Roxanna Cisneros Merino, secretaria Ad-hoc de la Junta.

LO CERTIFICO.-



Sra. Roxanna Cisneros Merino  
Secretaria Ad-hoc de la Junta